

**ACTA SESION ORDINARIA No. 044 DE 2022****(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 09 DE 2022**HORA:** A LAS 2:43 P.M A LAS 4:59 P.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS- Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLON BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSE JULIAN VARGAS
11. RANDY SAID MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas de Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención de invitados Doctora Diana Carolina Camargo Álvarez - Oficina de Control Interno. inquietudes a resolver que propone la secretaria de control interno.
5. ¿Qué hace la oficina de control interno?, ¿Que no hace la oficina de control interno?, ¿Cuáles son las funciones del control interno?, ¿Cómo está conformada el comité de control interno y comité institucional de gestión?, Presente el plan de acción de la oficina de control interno y sus avances, Rendición de cuentas a contraloría general de Santander y en que consiste el informe.
6. Distribución y aprobación de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponentes para estudio de proyecto de acuerdo.
8. Estudio de documentos y comunicaciones.
9. Proposiciones y asuntos varios.



PRESIDENTE: Hoy nueve de agosto vamos a dar inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad hoy tenemos la intervención de la doctora Diana Carolina Álvarez jefe de oficina de control integrado con la administración municipal con el fin de dar a conocer todos los avances todo lo que tiene que ver con el plan de acción de esta importante secretaria de la administración municipal encargada de toda la parte del control interno y otras informaciones, que conlleva al mejoramiento de los procesos en compañía de la oficina de calidad de la administración municipal de San Gil, damos un saludo especial a la diferentes comunidades que nos acompañan a través de la retransmisión por parte del concejo municipal, para que la comunidad se entere de una u otra forma del acontecer diario del concejo en pleno, vamos señorita secretaria por favor a hacer llamado a lista y la verificación del quórum para poder dar inicio a la sesión del día de hoy.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Presidente muy buenas tardes, buenas tardes honorables concejales a los invitados del día de hoy, buenas tardes a los invitados del día de hoy y a toda la comunidad Sangileña, martes nueve de agosto del 2022. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Secretaria muy buenas tardes, cordial saludo para usted para el equipo administrativo del concejo municipal a la mesa directiva, a cada uno de los honorables concejales del municipio de San Gil, igualmente para las personas que están invitadas a esta sesión, la doctora Diana Carolina Camargo Alvares, para las personas del equipo que la acompañan, a las personas que siguen esta transmisión, a través de la página municipal, del Facebook presente señor presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN CHAPARRO:** Muy buenas tardes, el saludo el día de hoy a la mesa directiva y a los honorables concejales del municipio de San Gil, un saludo a los medios de comunicación, a la doctora Diana Camargo profesional de la oficina de control interno, a su equipo de esta importante oficina de la administración municipal, a cada uno de los Sangileños que están atentos a las diferentes sesiones ordinarias del mes de agosto, sesiones ordinarias del concejo municipal de San Gil, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero, honorable concejal Fabián Alberto Aguilón Ballesteros.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN AGUILÓN:** Buenas tardes, buenas tarde para todas y todos, secretaria y honorables concejales, mesa directiva, invitados, muy buenas tardes para todos y todas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorables concejala Cindy Brissette Vargas Rojas, honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR:** Saludo especial para usted secretaria, para mis compañeros corporados, para los invitados del día de hoy y para la comunidad Sangileña un saludo especial, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el honorable concejal **ÁLVARO BUENO:** Muy buenas tardes secretaria, buenas tardes a mis compañeros corporados, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, a la doctora Diana Camargo y a su equipo de trabajo, presente.



SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz, honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria saludar a los compañeros de cabildo y a los invitados, a la doctora Diana Camargo para la oficina de control interno, lo mismo que a los invitados, a las personas que nos ven a través de las redes sociales que siempre estaremos atentos a sus preguntas y una vez más atentos señor presidente, atentos a tratar el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Bendecida tarde para usted Olga, igualmente para todo el apoyo administrativo del concejo municipal, a los honorables concejales del concejo de San Gil, compañeros de mesa directiva, al cuerpo de compañeros de la oficina de control interno que nos acompañan en el día de hoy con el fin de realizar una importante presentación, de la corporación pública concejo municipal, creo que es un tema trascendental con el fin de conocer a fondo las actividades de la importante dependencia de la administración municipal, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenas tardes secretaria un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos los corporados del municipio de San Gil, igualmente saludando la doctora Diana Camargo, saludar a todos los medios de comunicación que están viendo a través de las redes sociales, a todos los Sangileños que se conectan a través de las redes sociales, igual manera señor presidente solicitarle que haga una sesión con la secretaria de cultura y turismo, tenemos que tocar el tema, lástima que haya quedado tan allá señor presidente, es importante hacer el tema sobre la casa de la cultura que es nuestro patrimonio de los Sangileños, ya que está teniendo un deterioro muy rápido entonces señor presidente tenemos que empezar para que se avance el dicho proyecto, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la honorable concejala **CINDY VARGAS:** Buenas tardes secretaria para ti, para cada uno de mis compañeros corporados, para los invitados del día de hoy, a la comunidad Sangileña que nos ven a través de la página del concejo municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el honorable concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Gracias secretaria buenas tardes para usted, gracias para todos los honorables concejales a los invitados del día de hoy, a su equipo de trabajo al igual que saludar a las personas de Facebook live, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Presidente contamos con la participación de 10 concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entonces existiendo la mayoría para la toma de decisiones del orden del día, demos a conocer a conocer el orden del día para la discusión y aprobación del concejo municipal.

2. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Martes 9 de agosto del 2022



1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención de invitados Doctora Diana Carolina Camargo Alvarez- Oficina de Control Interno. inquietudes a resolver que propone la secretaria de control interno. ¿Qué hace la oficina de control interno?, ¿Que no hace la oficina de control interno?, ¿Cuáles son las funciones del control interno?, ¿Cómo está conformada el comité de control interno y comité institucional de gestión?, Presente el plan de acción de la oficina de control interno y sus avances, Rendición de cuentas a contraloría general de Santander y en que consiste el informe.
5. Distribución y aprobación de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponentes para estudio de proyecto de acuerdo.
7. Estudio de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Algún concejal tiene alguna discusión sobre el orden del día, las inquietudes del concejal Randy Sahydd Muñoz para que el mes de agosto se realice la sesión se realizó un cuestionario por parte del concejal Camilo Villar con el instituto de cultura y turismo, leído el orden del día honorables concejales permítanse a aprobarlo.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Presidente que pena con la novedad que en algunas partes de la estructura de la casa de mercado, hace 15 días para la sesión con la secretaria de cultura y turismo por favor seamos pertinentes con lo que paso en la casa de la cultura que se puso en peligro la vida de muchas personas que a diario se reúnen en ese sitio, el cuestionario en las solicitudes de cómo va el contrato, el proyecto, el proceso ya que hoy los medios de comunicación estaba responsabilizando por la demora del proceso, y por favor que nos den información concreta para darles a los medios de comunicación, para que este concejo municipal necesitamos información concreta, concisa, oportuna, amplia y suficiente, señor presidente es un favor que le pido de parte de la comunidad Sangileña, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva** claro que con muchísimo gusto le recibo el cuestionario que usted quiere enviar al instituto de cultura y turismo, ya que la situación es para hablar y las inquietudes que deseen plasmar, entonces aprobado el orden del día señorita secretaria.

SECRETARIA: Contamos con la aprobación de 10 concejales señor presidente.

3. DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: No existiendo actas en el día de hoy, recordamos la prontitud para que el señor Aura anterior secretaria del concejo municipal, haga llegar a la corporación pública las actas que vienen adelantando con su respectiva revisión para que puedan ser revisadas, entonces continuamos señorita secretaria.

4. INTERVENCIÓN DE INVITADOS DOCTORA DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ- OFICINA DE CONTROL INTERNO.



SECRETARIA: Cuarto punto, intervención de invitados doctora Diana Carolina Camargo Álvarez de la oficina de control interno.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos a la doctora Diana Carolina Camargo Álvarez de la oficina de control interno integrado para que de una u otra forma pueda presentar el informe hacia la corporación pública, concejo municipal de acuerdo de lo que se le planteo después de desarrollar, como ha venido sucediendo en las diferentes sesiones y plenarias concejo municipal para cualquier inquietud que tenga el concejo municipal frente al tema que se está desarrollando, sin embargo doctora Diana Carolina agradecemos el respeto con el concejo municipal que hubiera aceptado la invitación a acompañarnos el día de hoy, tiene el uso de la palabra.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO:** Muy buenas tardes a los concejales, gracias por la invitación y pues no siendo más voy a iniciar con la intervención, entonces la importancia de las normas que tiene la oficina de control interno, es importante aclarar que Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" ahí es como se establecen las normas y elementos del estado Decreto 648 de 2017 " Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública» - CAPÍTULO 3 - SISTEMA INSTITUCIONAL Y NACIONAL DE CONTROL INTERNO" se modifican unos roles, ahorita les explicó cuáles son los roles, que hace la oficina de control interno, las funciones y que están enmarcadas en la ley 87 del 93 de conformidad con el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno Integrado es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, resulta que hay oficina de control interno él es el encargado de verificar las funciones y actividades que realizan los funcionarios, nosotros como oficina nos encargamos de los procesos entonces es importante saber qué hace la oficina de control interno y que no hace la oficina de control interno, la oficina de control interno no vigila las personas, verifica procesos y somos asesoría, hay unos roles que están marcados en la ley 648 de 2017 son cinco roles que hace la oficina de control interno.

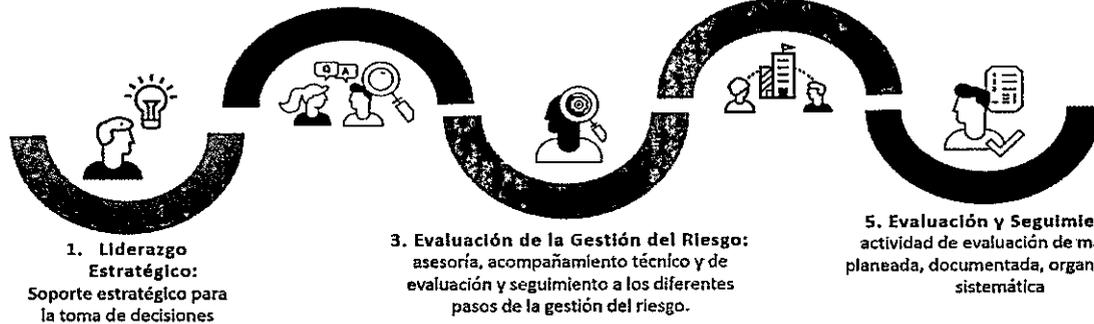
Roles acorde con el Decreto 648 de 2017

Roles Oficinas Control Interno



2. Enfoque hacia la prevención:
Asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control

4. Relación con Entes Externos de Control: puente entre los entes externos de control y la entidad





Que NO hace la Oficina de Control Interno

No realiza actuaciones policivas, fiscales ni penales, toda vez que su rol se centra en las actividades de gestión previamente programadas y aprobadas por el Comité Institucional de Control Interno.

No es control fiscal, no coadministra, ni refrenda actuaciones administrativas.



Todas se centra en las actividades de control programadas por el comité, las funciones de control interno están enmarcadas en la ley 87 de 1993 son 12 funciones en las que están planeadas en el sistema de control interno, una cosa es la oficina de control interno y el sistema de control interno, la oficina de control interno los responsables somos nosotros y el sistema de control interno hacemos parte toda la entidad, y eso necesitamos que quede claro para cuando pase algún problema, pensamos que es la oficina de control interno, nosotros verificamos que la oficina de control interno haga las cosas bien, verificar que la oficina de control interno tenga una ley establecida dentro de la organización y que sea posible para la función de todos los cargos, verificar que los procesos estén dirigidos para los procesos y las actividades se cumplan, verificar que los controles asociados con todos y cada una estén adecuadamente definidas permanentemente, velar por el cumplimiento de las leyes normas, políticas, planes, programas, proyectos servir de apoyo a la toma de decisiones, verificar los procesos relacionados por el recurso, fomentar en toda la organización el control, evaluar y verificar los mecanismos de participación ciudadana que desarrolla el mandato constitucional y legal de la entidad correspondiente, todas estas normas se cumplen al ser aprobado por el comité de control interno, nosotros tenemos dos comités, el comité institucional de control interno y desempeño fue adoptado por el decreto 14 de 2017, lo preside el señor alcalde, se realiza de manera semestral, es donde se aprueba y se realiza los procedimientos del control interno.

Cuáles son las Funciones de Control interno según la Ley 87 de 1993

- a.
 - Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno
- b.
 - Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;
- c.
 - Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función
- d.
 - Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad



Cuáles son las Funciones de Control interno según la Ley 87 de 1993

- e. • Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- f. • Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados;
- g. • Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- h. • Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;

Cuáles son las Funciones de Control interno según la Ley 87 de 1993

- i. • Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;
- j. • Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;
- k. • Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
- l. • Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones

Cómo está conformado el Comité de coordinación de control interno y comité institucional de gestión y desempeño

	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Norma que lo regula	Decreto 1499 de 2017	Decreto 648 de 2017
Preside	Viceministro o subdirector o Secretario General. (O. Nacional) Servidor del más alto nivel jerárquico (O. Territorial)	Representante Legal (no admite delegación)
Secretaría Técnica	Jefe de Planeación o quien haga sus veces.	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.
Periodicidad reunión	Trimestral	**Semestral <small>**Se sugiere ajustar periodicidad para una mejor coordinación entre los comités</small>
Observaciones	Sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal	Desarrolla temas relacionados con la Oficina de Control Interno, evalúa la efectividad de la gestión del riesgo y del Sistema de Control Interno institucional.



El plan de la vigencia 2022 es parte fundamental dentro de la oficina, en enero del 2022 por medio del comité y en el mismo formato tiene la aprobación de auditorías y el plan de la vigencia 2022, las auditorías que escogieron para este año fueron 5, hay 2 auditorías que siempre tiene que estar la gestión financiera y la parte contractual, las auditorías siempre tienen que tener una auditoría interna, entonces la primera auditoría que realizamos fue gestión administrativa eso se realizó en el mes de marzo que realizamos las auditorías, antes de la información nosotros enviamos un correo o una carta diciendo que vamos a hacer el día de la auditoría, luego averiguamos la información que necesitamos y empezamos a verificar procedimiento, normas lo que se tenga que realizar del proceso, al final hacemos un acta de cierre, en el acta les decimos que debilidades y que fortalezas, anteriormente la auditoría se basaba solamente en encontrar hallazgos, para las personas en este momento cambio es una auditoría de prevención, colocamos toda la información que se realiza, que fortalezas encontraron y que debilidades, de esa información salen hallazgos de esos hallazgos los que se miran en el informe, cada proceso cuenta con un tiempo para que nos informen si, si aceptan el informe y los hallazgos luego de eso nosotros enviamos el informe a la auditoría y con ese informe ellos deben elaborar un plan de mejoramiento, ese plan tiene que durar máximo un año y nosotros hacemos seguimiento a gestión social, como se hace la entrega cuales son los procedimientos, cuales son los formatos, cuales son las reglas, ya fue aprobado pero esta para el próximo mes, ya en el día de ayer comenzamos con el plan de mejoramiento con sus propios respectivos, y actualmente nos encontramos en la auditoría de promoción y desarrollo, en todo lo de procedimiento de asistencia técnica y por último dejamos para el mes de septiembre y octubre, la auditoría a gestión contractual, a gestión jurídica y contractual, les traigo un resumen de que se verifica en el informe y las auditorías, los solicita una verificación especial.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento														
PLAN DE AUDITORIAS																		
Auditorías a Procesos																		
Gestión Administrativa (Ventanilla Única)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												
Gestión Social (Procedimiento para entrega de ayudas técnicas)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												
Gestión Financiera (Tesorería)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												
Promoción y desarrollo (Procedimiento asistencia técnica agropecuaria y ambiental)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												
Gestión de Contratos (Secop II)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												
Auditorías Especiales																		
Auditoría Especial (Cuando se requiera otro tema a solicitud de la Alta Dirección)					Diana Carolina Camargo Alvarez	Equipo Multidisciplinario												



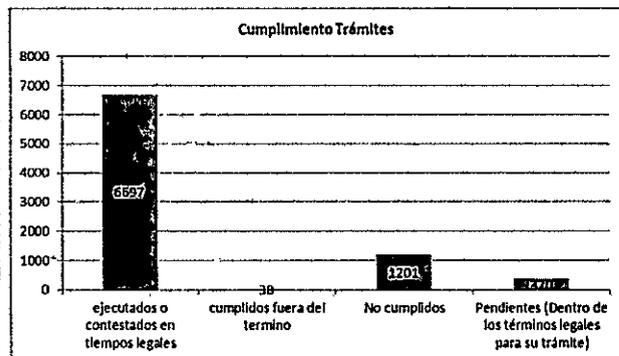
INFORME DE SEGUIMIENTO A PQRSD PRIMER SEMESTRE 2022.

La oficina de Control Interno Integrado con el propósito de confirmar el cumplimiento a la función de "evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana" bajo condiciones de equidad, transparencia y respeto frente a las peticiones, quejas o reclamos instaurados por los ciudadanos en general y tramitados por las diferentes dependencias en el Primer Semestre de la vigencia 2022, se realiza seguimiento según lo aprobado en el Plan de Acción por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Integrado .

OBJETIVO: Presentar informe de la gestión realizada en la Entidad según cada unidad administrativa sobre el cumplimiento de los términos de respuesta al peticionario y determinar si estos cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos.

TRIMESTRE	TOTAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA	TOTAL PQRSD RECIBIDAS	PORCENTAJE DE PQRSD EN RELACION CON EL TOTAL DE CORRESPONDENCIA
PRIMERO	4.299	2.962	68,90%
SEGUNDO	4.007	2.895	72,24%

TRAMITES	CANTIDAD	%
EJECUTADOS O CONTESTADOS EN TIEMPOS LEGALES	6697	80.62
CUMPLIDOS FUERA DEL TERMINO	38	0.45
NO CUMPLIDOS	1201	14.47
PENDIENTES (Dentro de los términos legales para su trámite)	370	4.46
TOTAL	8306	100



Informe de rendición de cuentas a Contraloría General de Santander

Periodicidad

- Mensual: Contratación SIA Observa y Deuda Pública SIA Contralorías
- Trimestral: Seguimiento a Planes de Mejoramiento SIA Contralorías
- Anual: Cuenta Anual Consolidada SIA Contralorías

Ver Art. 19 Resolución 029 de 2022

Tipo de Rendición	Art. Res 29-2022	SIA Observa	SIA Contralorías
Mensual	27	3 día hábil de cada mes – Contratación	3 día hábil de cada mes – Deuda Pública INCLUIDO EL MES DE ENERO
Trimestral	27		Décimo día hábil de los meses enero, abril, julio y octubre, y en la cuenta anual consolidada
Anual	19 y 27		Décimo día hábil del mes de febrero – Cuenta Anual Consolidada. (Prima Art. 19)

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO**: Presidente si me permite una pregunta al momento tenemos que la oficina de ustedes tengan, que tengan un seguimiento como usted lo menciona, este año como le entregaron la oficina, como la recibió para que usted lo pueda dar a conocer.



Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Bueno la oficina de control interno lo que le digo nosotros siempre nos guiamos por el plan de acción, las auditorias ya se cerraron el año pasado a la secretaria de tránsito, los hallazgos ya están para cerrar el único que quedo pendiente fue que ya se cerró, segunda resolución en caso de que no se cierren los hallazgos y la oficina no lo cumpla se pasa para la oficina de control interno, de la auditoria que realizamos el año pasado para la parte jurídica pero ya aparece cerrado, el informe de seguimiento que me decían el honorable concejal Julián quiero decirles algo y los encargados, hay alguien encargado para entregar lo que acaba de pasar, aquí está un resumen del primer y segundo trimestre, en el primer trimestre 4.299 de las cuales 2.362 personas, de cuales llegaron 4.007 de las cuales 2.895, y abajo aparece de 6.697 en total se comenzaron a tiempo con el 80%, las que cumplieron con el termino fueron 38 han cumplido 2.201 y las que están todavía en proceso, hay que verificar muy bien cuando decimos que no cumplimos, hay unas que no ponen la referencia, no ponen de cuanto llegan, con rendición de cuenta para contraloría general de Santander, la contraloría general de Santander tiene dos plataformas y dentro de esas plataformas son las encargadas de lo presupuestal el tercer día hábil de cada una, de manera anual se está pasando una rendición de cuentas con muchos formatos pasado por contraloría el primer día hábil del mes de febrero.

¿Qué es el **mipg** ?

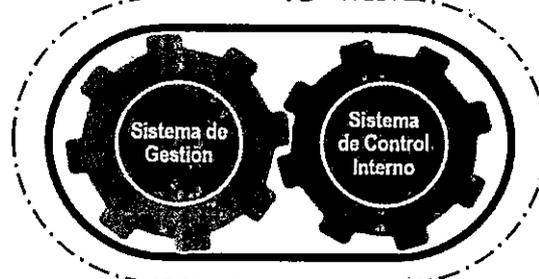
- NOMBRE DE LA SECCIÓN

Conceptualización

mipg

Un marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la **gestión** institucional de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar **resultados** que atiendan los **planes de desarrollo** y resuelvan las necesidades y problemas de los **ciudadanos**, con integridad y calidad en el servicio.

- FUNCIÓN PÚBLICA -

mipg

ARTICULACIÓN

- FUNCIÓN PÚBLICA -

ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones

ARTÍCULO 269. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

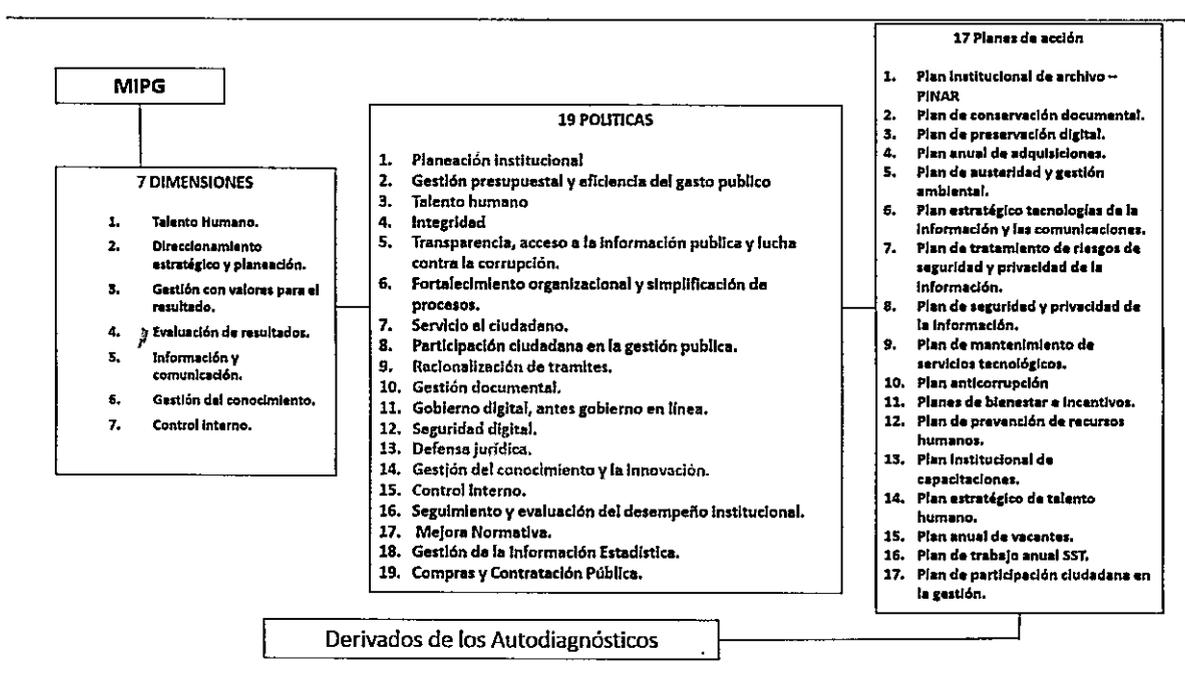


Que es MIPG es el encargado de la secretaria técnica de toda la información, nosotros por medio de control interno hacemos un formulario que se diligencia al momento y ya de ahí se hace una audición de nivel institucional, un sistema de gestión y un sistema administrativo y el sistema de calidad que sea pública, ahora hacen parte de este sistema el proceso contiene 11 entidades, las 11 entidades que tiene que ver con cada una de las investigaciones de mi proceso, dentro de eso se conforma por 7 dimensiones, estas dimensiones conforma toda la entidad para el proceso de planeación, las siete dimensiones son, la de talento humanos, establecimiento de planeación, valoración de resultado, información y comunicación, revisión de documentos, de estas siete divisiones salen 19 políticas.



11 Entidades | 19 Políticas

- 1 Planeación institucional
- 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 Control interno
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17 Mejora Normativa
- 18 Gestión de la Información Estadística
- 19 Compras y contratación pública





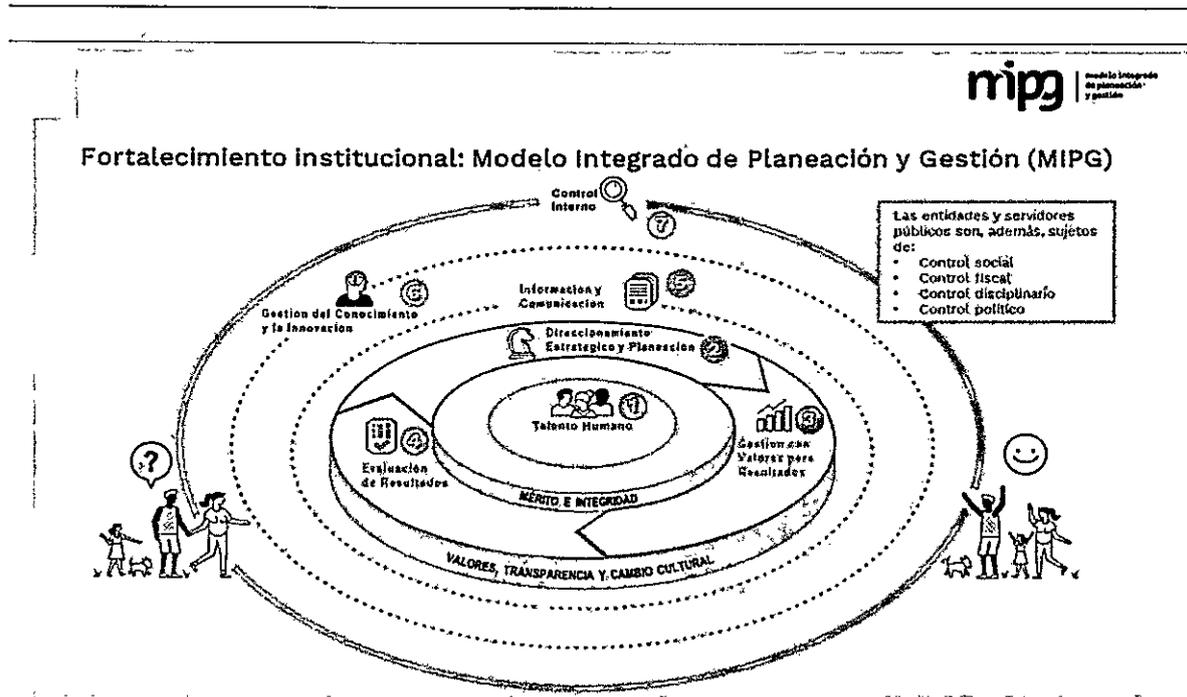
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

¿En qué consiste la Operación de MIPG?

MIPG se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar Insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es una gestión y un desempeño institucional que generan valor público.

MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra el

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento estratégico y planeación.
3. Gestión con valores para el resultado.
4. Evaluación de resultados.
5. Información y comunicación.
6. Gestión del conocimiento.
7. Control interno.



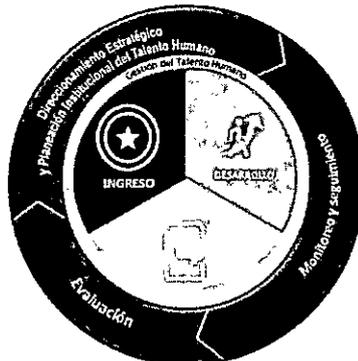
DIMENSION 1: TALENTO HUMANO



El talento humano como es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por tanto, es el gran factor crítico de éxito, que les facilita la gestión y el logro de los objetivos y los resultados. El talento humano está conformado por todas las personas que prestan sus servicios a la entidad y que contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo para que las entidades públicas cumplan con su misión y respondan a las demandas de los ciudadanos.

• NOMBRE DE LA SECCIÓN •

El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.



• FUNCIÓN PÚBLICA •

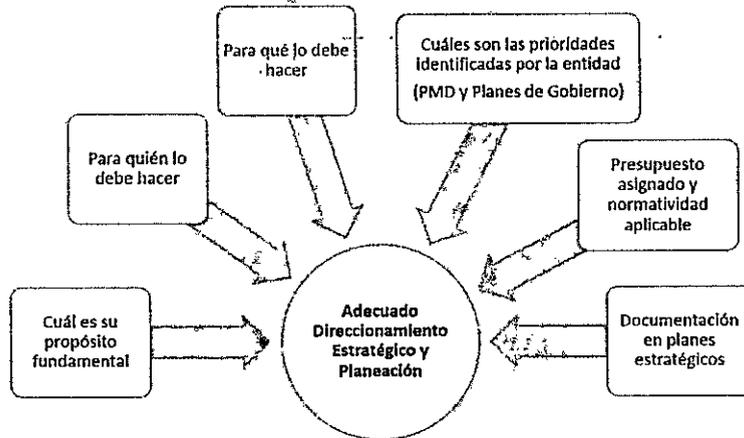


El talento humano está conformado por cada una de estas para que las entidades públicas puedan y respondan a cada una de ellas, el talento humano debe verificar el ingreso de las personas y el cumplimiento de cada una de ellas, dentro de planeación entra esta.

DIMENSION 2.: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

Direcciónam
ento
Estratégico
y Planeación

El Direcciónamiento estratégico y la planeación son ejercicios que tienen como propósito permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad. Para un adecuado ejercicio de planeación se debe tener en cuenta:



DIMENSION 3: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO.

Gestió
n con
Valores
para

Esta dimensión define los aspectos a tener en cuenta por parte de una entidad para poner en marcha lo previsto y establecido en los ejercicios de direcciónamiento estratégico y de planeación institucional. Dado que el MIPG se enmarca, a su vez, en el modelo de gestión para resultados, requiere de la puesta en marcha de los cursos de acción o trayectorias de implementación que hagan viable el logro de los resultados y metas de la entidad. Su desarrollo se entenderá desde dos perspectivas: i) asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la entidad; y ii) referente a la relación Estado Ciudadano.

Relación Estado Ciudadano

- Transparencia acceso a la Información pública
- Servicio al ciudadano
- Racionalización de trámites
- Participación ciudadana en la Gestión
- Gobierno Digital
 - TIC para servidores
 - TIC Gobierno abierto

Manejo Interno

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Contratación
- Gobierno digital-Seguridad Digital
- Defensa Jurídica

Para el resultado se mira las responsabilidades para control y desarrollo, de secretaria única, de la parte ciudadana, la secretaria de tránsito.



DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS.



En esta dimensión la evaluación y el seguimiento de la gestión institucional tienen como propósito permitirle a la entidad conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proceso de planeación institucional. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de su planeación institucional le permite a la entidad saber permanentemente el estado de avance de su gestión, y al final del periodo, saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos, e incluso, los efectos de esta gestión en la satisfacción de las necesidades y problemas de los grupos de valor.

- Revisar y actualizar indicadores
- Autodiagnósticos y planes de acción de MIPG
- Seguimiento a los planes de acción
- Evaluar gestión de riesgos, valor y diagnóstico
- Definir Responsable
- Seguir y Evaluación desempeño Institucional

La valoración de resultados aquí es donde se analiza y se verifica los procesos institucionales y planeación, valoración de riesgo, valor.

DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACION.



Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

- ✓ Diseñar políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de la información necesaria para la operación de la entidad, en relación con las necesidades de la ciudadanía o grupos de valor, las partes interesadas y las propias de la entidad.
- ✓ Identificar y gestionar la información y comunicación externa

Se debe tener en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas:

- Gestión documental
- Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción

Y diagnóstico de comunicación tiene que ver con lo de documental y con la transparencia, esta diapositiva de resolver el conocimiento de tener todo documentado que si una persona se va a retirar tengamos toda la información y no tengamos que depender de ella y lo institucional que debemos de tener la parte de promoción y calidad.



DIMENSION 6: GESTION DE CONOCIMIENTO

Gestión del Conocimiento y la Innovación- dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión

- Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
- Los resultados de la gestión de la entidad se incorporan en bases de datos sencillas para su consulta, análisis y mejora.
- Sistema de gestión documental y de recopilación de información de los productos generados a los grupos de valor.

• NOMBRE DE LA SECCIÓN •

• FUNCIÓN PÚBLICA •

DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber:

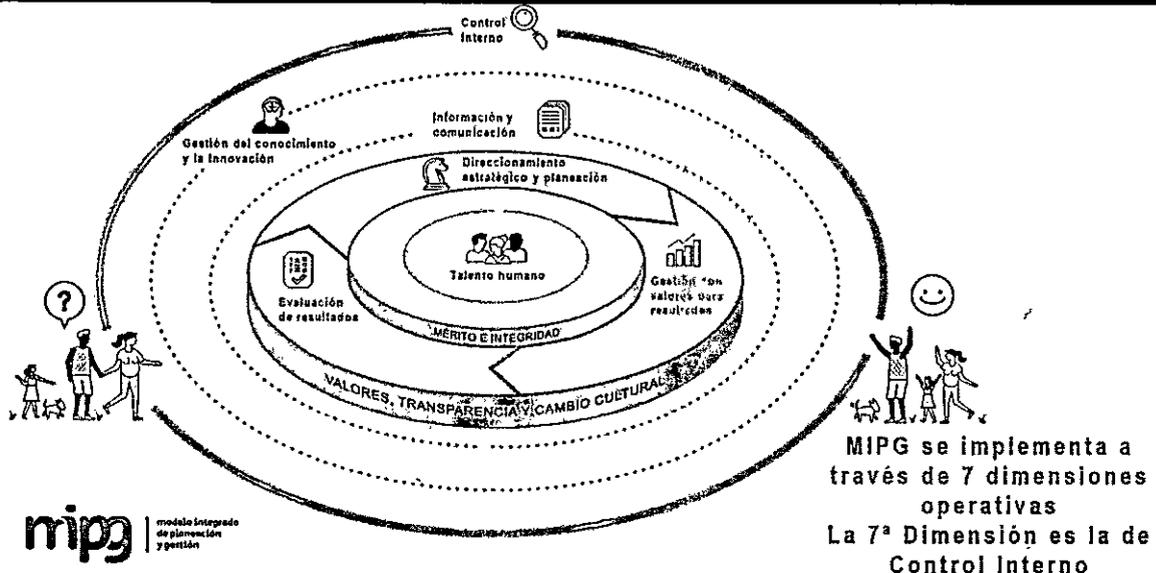
Ambiente de Control	Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.
Evaluación del Riesgo	Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.
Actividades de Control	Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.
Información y comunicación	Verificar que la información y la comunicación sean asertivas, para la adecuada operación en la entidad.
Actividades de monitoreo	Monitorear y evaluar la situación institucional a través de la evaluación y la evaluación independiente.



MUNICIPIO DE SAN GIL
Hermes Ortiz Rodríguez
Alcalde

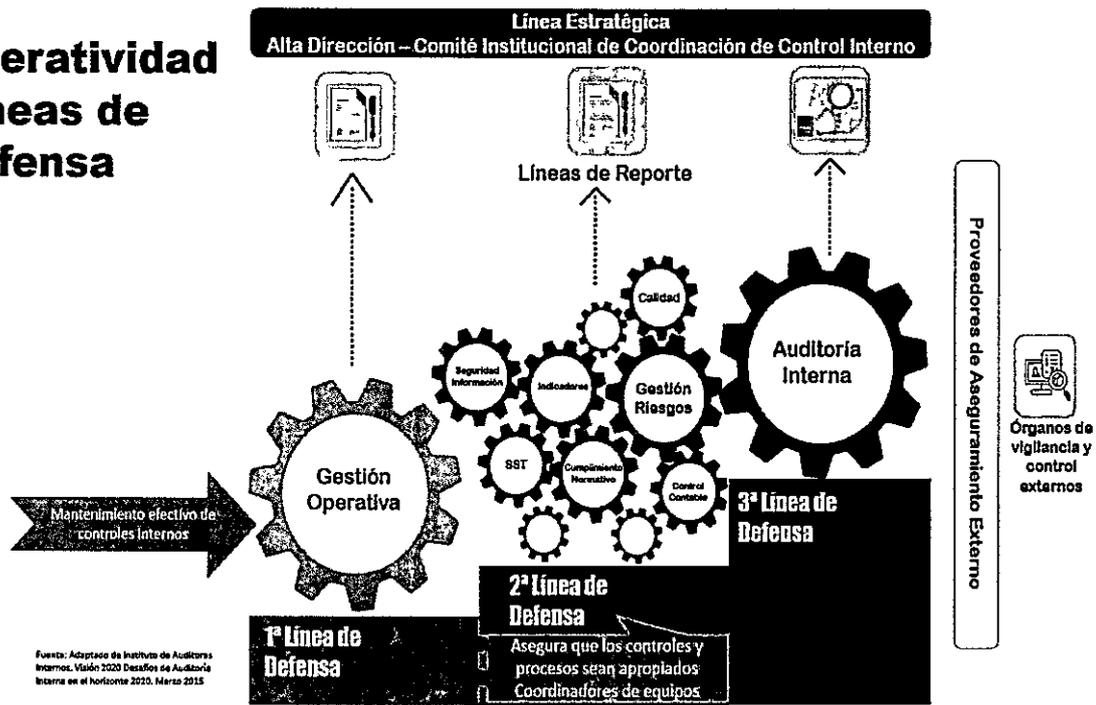
Y la última división como lo decía que es la de control interno entonces esto va con la jefe de control y riesgo eso lo cumplimos con el plan de riesgo.

Articulación Sistema de Control Interno en el marco de MIPG





Operatividad Líneas de Defensa



Hay unas líneas de defensas que son para buscar, que son tres líneas de defensas, la línea estratégica que son del acta institucional de promoción interno la primera línea de defensa, la segunda línea de defensa esta la auditoria interna para ser responsable de la segunda línea de defensa con estos responsables para cada una de esta línea, para cuando tengamos que entregar un informe de control, para cada entidad hay una línea constitucional esto se le invierte cada año y el departamento de la función pública para diligenciar el formulario.

Medición del Desempeño Institucional MDI



MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Decreto 1083 de 2015 Capítulo 3, artículo 2.2.23.3
- Busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (evaluación de las políticas).
- Busca también medir el avance del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
 - Cubre el anterior Informe Ejecutivo Anual de Control Interno
 - Rendición de la cuenta anual ante organismo de control. (Se sustenta con la Circular Función Pública con lineamientos para el reporte entre tanto se adelanta y se cuenta con el certificado).

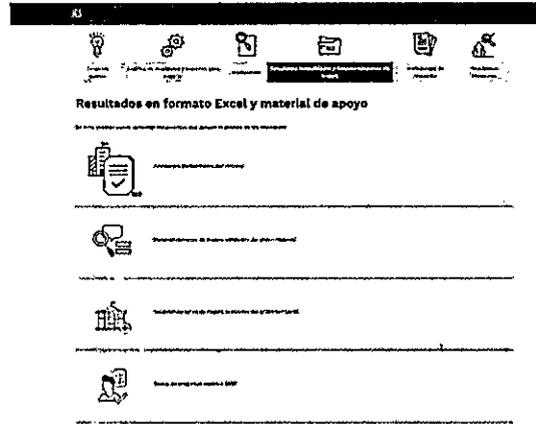


Medición del Desempeño Institucional MDI



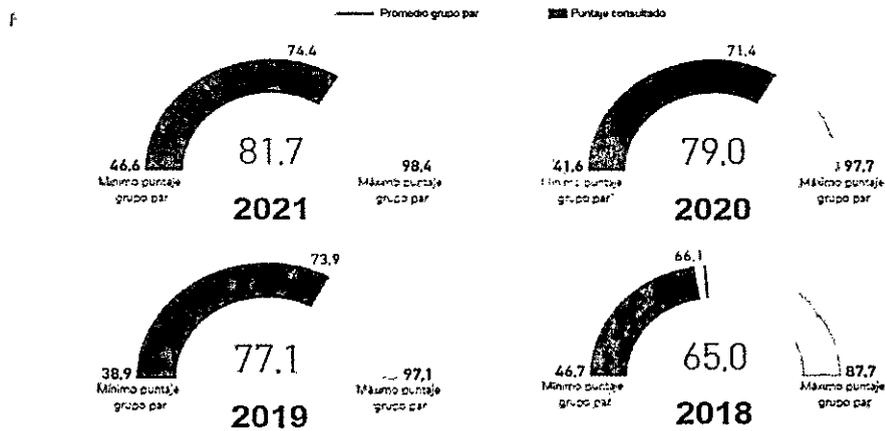
El instrumento empleado recolectar la información para la medición del Desempeño Institucional, es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



Resultados FURAG

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 79.0, para la vigencia 2021 subió a 81.7 lo que supone un avance de 2.7.



Resultados FURAG

DIMENSION	PUNTAJE 2020	PUNTAJE 2021	OBSERVACION
D1: Talento Humano	83.0	83.3	SUBIO
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	82.5	83.6	SUBIO
D3: Gestión con valores para resultados	72.3	75.4	SUBIO
D4: Evaluación de resultados	74.0	76.2	SUBIO
D5: Información y comunicación	79.4	82.5	SUBIO
D6: Gestión del conocimiento y la innovación	92.6	93.2	SUBIO
D7: Control Interno	78.7	81.2	SUBIO

**Resultados FURAG**

No.	MUNICIPIO	GRUPO PAR	PROMEDIO
1	FLORIDABLANCA	Avanzado - Alcaldía	97,1
2	SOCORRO	Avanzado - Alcaldía	85,2
3	BUCARAMANGA	Avanzado - Alcaldía	82,2
4	SAN GIL	Avanzado - Alcaldía	81,7
5	BARRANCABERMEJA	Avanzado - Alcaldía	76,7
6	GIRÓN	Avanzado - Alcaldía	75,6
7	BARICHARA	Avanzado - Alcaldía	71,4
8	PIEDRECUESTA	Avanzado - Alcaldía	71,3

Con esto nos da un índice de desempeño, este es el índice de desempeño constitucional acá está el desempeño de la alcaldía del año anterior y de este año y medio, eso significa que vamos por buen camino lo que pasa es que de 61 a 77 es bastante, hace poco empezamos no se ve tanto como al inicio pero estamos por encima, nosotros nos encontramos de cuartas a nivel institucional teniendo en cuenta con Socorro y Bucaramanga, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Diana Carolina creo que de una manera muy precisa se hace la presentación y un informe sobre todo lo que implica y la responsabilidad que tiene su oficina, creo que esta asesoría, como es oficina que ayuda a hacer evaluaciones de control interno de la misma administración y que busca de cierta manera mejoramiento continuo, planes de esos a lo que nosotros le realizamos el control de desarrollo procesado por el arquitecto José Luis, tenemos un abre bocas del estado del cual se puede visualizar la administración pública de San Gil del ambiente en el cual se lleva a cabo cada uno de los procesos y de los procedimientos, la valoración del riesgo que tiene la institución como tal, la administración los avances que han tenido como tal, temas de información temas del manejo y algo que usted manifestaba también en cierta manera del cumplimiento de la norma, de las entidades públicas las cuales el concejo municipal también está en la normatividad y de seguimiento y de normatividad el objetivo de la sesión del día de hoy es poder conocer a profundidad cosas de la administración, como hacer el análisis del ambiente laboral pues para ser un poquito más conscientes creo que en la normativa de cada uno, el ambiente laboral no es el mejor de pronto hay fallas de cada uno de los líderes del equipo de trabajo, hace falta ese proceso de inducción que es tan necesario de todos los procedimientos de lo que tiene que ver el talento humano de la calidad de la administración, con esto honorables concejales de una de otra forma los que deseen participar o tengan alguna inquietud por favor plantearla para que la doctora Diana y su equipo de trabajo para aclarar también para nosotros al concejo municipal, entonces el concejal Ciro Alfonso Moreno Silva tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente todos los inconvenientes que se han presentado por problemas de la misma administración y por servidores de la administración, cual es el trámite que realiza la oficina al recibir al cliente, cual es el paso para radicar un documento y preguntan que si los concejales han presentado o si los concejales han presentado y otra inquietud es en el caso de radicar un documento en la oficina hay unos tiempos para contestar que tiene la comunidad porque hay muchas personas que dicen radique un oficio hace tantas semanas pero no me han dado solución y personalmente radique en el mes de julio en la administración municipal y no me han dado respuesta, cuanto tiempo hay que esperar, cual es el procedimiento que radica la oficina,



debo subir a la oficina, debo tutelar cual es el procedimiento que hay que hacer para la comunidad Sangileña, para contarles a los concejales para que nos ayude a difundir esta situación que se le presenta a la misma comunidad, muchas gracias.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Bueno señor concejal como le decía anteriormente lo que nosotros hacemos como control interno es un informe de forma local donde recibimos quejas, reclamos, sugerencias porque para eso hay una profesional que es la encargada de dar el procedimiento encargado hay unos procedimientos que hay, son 15 días hábiles para dar respuesta, por otro lado el procedimiento todo se radica todas las personas podemos acercarnos, todos los derechos de petición ingresan primero a la secretaria y después se radica luego se le hace un análisis luego lo remiten, puede hacerlo por medio de planilla única, puede hacerlo por medio del formato o puede hacerlo por medio de la página web, aproximadamente tres días y empezamos a realizarlo.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias presidente y a toda las personas que nos acompañan el día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL**: Gracias presidente, quiero hacerle una pregunta a la secretaria de control interno con todo el respeto es un tema de bastante importancia, considero de que no debería ser tan poco, hay quejas en el tema de secretaria de la infraestructura y de quien le hace seguimiento a eso porque hay gente que dura, uno, dos y tres meses porque el usuario no sabe cuándo le dan la respuesta, uno entra a esas páginas y no hay información, quería hacerle una pregunta cual secretaria es la que hace el seguimiento a quien va a la secretaria, al alcalde ósea que hace para poder llegar allá, segundo el informe a los cuantos días le hacen seguimiento ustedes cuantos días tienen para presentarlo para publicarlo teniendo en cuenta que en la página solo se encuentra lo del 2019, lo del 2020 no está publicado ni lo del 2021, lo estamos verificando y no está entonces para que lo revisemos, resulta que hay muchas dificultades y hay personas que tienen miles de trabajos y no tienen tiempo de atenderlos porque vienen y dicen que fui a la oficina de control interno y no me atendieron, quien es el responsable porque hay una niña que han sido vulnerados sus derechos porque va a la oficina y allá le dicen que no tienen tiempo, entonces quien es el responsable para que me puedas decir, gracias.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: La primer respuesta es que la presentación se hizo el día de hoy porque la invitación me llegó el día de ayer, entonces por ende no pude enviar la información con tiempo, donde hubiera sido ante de tiempo con gusto les hago llegar todo antes de venir al concejo, segundo para infraestructura, hasta el momento yo no tengo quejas para la oficina de infraestructura para hacer alguna verificación, de pronto hay quejas contra alguno de los funcionarios y como lo decía eso lo maneja la gente de la oficina de control interno yo no voy contra los trabajos disciplinarios es la doctora Katherine ella es la encargada de la parte disciplinaria ella es la que verifica las quejas que llegan a los funcionarios, cuando hay quejas a los funcionarios yo no soy la competente yo no puedo estar mandando con las funciones que no me corresponden, toda la información se sube la función pública me verifica de que se suba entonces eso está subido entonces le decía que control interno disciplinario es diferente a control interno administrativo, la competente es la jefe de la oficina de control interno disciplinario y al momento no le hemos hecho verificación porque nosotros no tenemos quejas, me imagino que va muy puntual para la inspección y dentro de mi independencia no contamos con ninguna queja.



LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz por llamado a lista, tiene el uso el honorable concejal Fabián Alberto Aguilón Ballesteros.

Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCÍA:** Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Le damos el uso de la palabra al honorable concejal Fabián Alberto Aguilón Ballesteros.

Interviene el honorable concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, pues yo también tengo varias preguntas y mi primera queja que ha sido una queja constante lo dijo el concejal Edison y es que en la página no carga ningún informe, informe 2021 no se deja descargar, no sabemos cómo buscar esta información en la página, no encontré el informe, hacemos como el llamado a esta oficina si no ha todas las oficinas que es lo que garantiza que nosotros podamos hacer lo que garantiza porque como hacemos trabajo de verificación y de control político si la información pública es totalmente compleja, tiene uno que hacer un curso tiene uno que especializarse, cuando realmente la dinámica del estado debe ser todo lo contrario que sea fácil, que sea ágil para los ciudadanos nosotros son expertos yo no lo encontré, segundo punto yo he tenido una queja del desorden de la administración he tenido quejas del mecanismos de la administración ciudadana en todos los contratos ciudadanos, ayer estuvimos debatiendo un tema de alcantarillado y lo del hospital y leo que una de las funciones de esta secretaria es evaluar los mecanismos de participación ciudadana, encontrar un mecanismo de participación ciudadana que garantice que los ciudadanos de sus aportes porque la mayoría de concejo consultivos, acabaron de llegar el concejo de juventud de nuestro municipio y han renunciado el 70% vayan y miren las reuniones que tienen los concejos consultivos de al principio de octubre, entonces ojala que a través de esta secretaria podamos hacer seguimiento y realmente que existan personas para las socializaciones, para las quejas por ejemplo los alcantarillados lo que importa es la socialización de los proyectos los estamos viviendo hoy con el tema de la hidroeléctrica del río Mogoticos donde la gente llega para poder cumplir con esa normatividad, otra cosa es como se está dividiendo los contratos y los está dividiendo en pequeños contratos que no entiendo la razón pero genera una pregunta y vemos como lo distribuyen, me preocupa tener el informe para poder mirar el seguimiento, entiendo pero no me imagino lo de nuestros trabajadores es por prestación de servicios 628 contrataciones de prestación de servicios en San Gil firmo en este año y yo quisiera saber dónde duramos 6 horas en esta silla escuchando las quejas, a mí me gustaría conocer el informe porque estoy preocupado porque he escuchado a nuestros compañeros concejales de razón la gente dice que el concejo no sirve no funciona, nosotros deberíamos tener una incidencia es un concejo que no le sirve a los ciudadanos.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra la doctora Diana Carolina.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO:** Primero todos los informes están en la página, porque están subidos así porque hay un índice de transparencia para la información, son unos ítems ellos dicen cómo preparar la información no es mi tema no es mi competente, yo tengo la responsabilidad de subir la información, segunda la verdad no recuerdo de todo lo que hablamos, la parte de contratación si hay una auditoria, yo entiendo la frustración de todos pero la oficina de control interna no puede estar enfocada en ese proceso, porque para eso hay unos líderes que están encargados, yo en este momento no tengo quejas de contratación, no se ha llevado porque no hay quejas entonces no podría dar respuesta y está programado para septiembre y octubre, el comité evalúa si ya lo realizo y lo otro ya se lo compartí con el concejal Edison.



LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Alberto Aguilón Ballesteros.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN AGUILÓN:** Bueno algo cortico para referirme al punto de cumplimiento es que si uno tuviera la información sería más fácil, dice nada estratégico de comunicación tips 2022, dice ítems y cumplimientos de servicios constitucionales aquí dice que está en un porcentaje de un 60% el total de esos ítems dice que es y que está pasando con estas acciones y si sería bueno que cada una de las quejas que se han puesto aquí en el concejo municipal para hacerle seguimiento a cada una de estas quejas que han llegado a procuraduría, que han llegado a contraloría, han llegado a todos los entes de control público, a los entes de control municipal pero que no se ven resultados, gracias presidentes.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la honorable concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, antes de expresar las inquietudes que tengo respecto al tema de hoy quiero nuevamente señor presidente solicitar muy respetuosamente lo que quizás mis compañeros le han solicitado, le solicitemos en esta misma citación que nos pase los informes, el material o las imágenes que se hace por medio de la citación dependiendo de que a pesar de que lo realiza muy difícilmente, respecto a las inquietudes solamente son tres, hoy podemos decir que ha habido una mejoría respecto a los procesos que se están adelantando en la administración municipal al punto que el municipio de San Gil se encuentra de cuartas supongo, es importante resaltar estos datos y saber que estamos bien posicionados respecto al tema sin embargo yo sé que es difícil el cumplir a un 100% de cada uno de los parámetros que esta calificación nos exige, por el cumplimiento de las metas, la segunda inquietud es lo que nos dice del seguimiento de los próximos meses en el municipio de San Gil a mí me gustaría saber cómo se ha adelantado y como se va a adelantar ese seguimiento, en el sentido de que si ustedes lo hacen a través de una muestra o lo hacen con todos los procesos y pues si es así, para nosotros tener conocimiento, la tercera inquietud es a lo siguiente con los temas hacen estos requerimientos, encuentran el tema de mejoramiento y se dan cuenta que el funcionario como tal no lo está aplicando como tal, uno como ciudadano uno como concejal, cual es el paso a seguir los denunciamos, ponemos la queja ante ustedes, me gustaría que nos enviara al concejo municipal anualmente primero el plan de acción, los resultados y los informes que arrojan para que nosotros también conozcamos como está la administración municipal, muchas gracias por el uso de la palabra presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez tiene el uso de la palabra la doctora Diana Carolina.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO:** Por medio del formulario, hay dos partes del formulario una que la responsable es la jefe de planeación y la otra es la responsable la jefe de control interno, como tal cuando nos envían y enviamos el formulario generan el ítems, y nos generan unas recomendaciones con cada política, con cada una de ellas nos generan una recomendaciones, estas informaciones están plasmadas dentro del informe de seguimiento a los cuales le presentamos a los líderes del proceso y al señor alcalde para otras recomendaciones entonces no podría decirles, porque yo no las diligencio, son 400 preguntas ahí está como lo califica si está bien o mal, la segunda era del seguimiento a la contratación, verificamos solicitamos una verificación cuantos contratos hay, un seguimiento de toda la información, nosotros le ponemos depende de la información, por la cual verifico y copio los primeros que me dicen, entonces me queda



imposible verificar todos ya que tengo dos meses para verificar toda la información, cada plan tiene una fecha de inicio y una fecha de vencimiento nosotros verificamos tengan cuidado, y también en contraloría tenemos un seguimiento, cuando no cumplen el 80% se pasa a disciplinario, hay miramos si cumplen o no cumplen en la página web, o tratamos de que este bien, hay un informe del sistema de control interno ya se me sale de las manos decir toda esa información.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN CHAPARRO**: Gracias señor presidente por el uso de la palabra esta sesión con la oficina de control interno en San Gil me alegra tenerla en este recinto tan importante, vea que usted nos dice que no hay ningún proceso, son infinidad de las quejas y es la verdad de la ineficiencia es el trabajo de nosotros para que se formalice eso, y eso es importante vemos una buena calificación en todo el seguimiento, por encima de ciudades de Barrancabermeja, yo quiero llegar más al mejoramiento interno yo quiero saber cuáles son los criterios para ver si el mejoramiento cumple o no cumple, que pasa si no cumple en este momento existe algún plan de mejoramiento interno, una de las inquietudes a generad alguna excepción y que hace la oficina de control interno, gracias doctora Diana por su respuesta, gracias presidente.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Bueno llevamos tres auditorias en general con plan de mejoramiento para el cumplimiento, la que tenía quedo abierta, si hay pero lo que le digo de este año, porque fue ella año pasado que se hizo la auditoria, al momento no tenemos más nosotros nos encargamos al mejoramiento administrativo, de la parte administrativa y como verificamos con el soporte que nos envían, entonces se duplica el soporte, hay muchas investigaciones de hallazgos de antes de que se llegara, siempre ha existido.

Interviene la señora **OLGA LUCIA VILLAVECES**: Soy profesional universitaria de control interno hago parte de esta administración desde el año 2020, me gustaría hacer una claridad de los hallazgos hay auditorías internas y externas que nosotros manejamos, tenemos la responsabilidad como cualquier persona publica está establecido que cuando viene una auditoria externa para mirar observaciones, incluso algún delito o alguna irregularidad, muchas gracias.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN CHAPARRO**: Cuando una secretaria de otra ciudad no cumple las funciones, esos procesos son disciplinarios, eso es con ustedes.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Bueno hay dos tipos de funciones que creo que es la que está en página web esas funciones son propias, cuando la estructura administrativa, dentro de la secretaria que no ha cumplido de pende la importancia, pues se supone que debe estar cumpliendo porque dentro del plan de desarrollo se cumple, alguna otra duda.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN AGUILÓN**: La oficina de control interno hay una solicitud que está marcada con la declaración de cada uno de los funcionarios, que podemos hacer para que cada uno de los funcionarios cumplan con la norma, gracias presidente.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Bueno la declaración de bienes y rentas tenemos este año para que los funcionarios trabajemos, resulta que como este año vieron que los últimos días o se enviaba en físico, ellos son los encargados de verificar si fueron enviados o no, y se pasar para que hallan firmas, la integridad es de función pública que den realizarla los directivos y contratistas.

LA PRESIDENCIA: Y por parte del concejo municipal se está hacendó un seguimiento al plan de acción, al plan de anticorrupción son planes que se deben realizar al inicio de año,



el cual nosotros tenemos como compromiso que cada uno de los concejales tuviera el ingreso al SISBEN y que desde cada perfil se hiciera el registro, este trámite también fue parte del concejo, se realizó pudimos cumplir a cabalidad esa temática y creo que doctora Diana Carolina ya queda bastante amplio el tema, las inquietudes que se pueden haber despertado en el desarrollo de esta sesión frente a la oficina de control interno, si me quedan dos dudaditas y de pronto no es usted la responsable y es frente a os procedimiento para poder colocar, en los pasillos uno escucha quejas frente a la comunidad en el cumplimiento de los procesos, entonces no sé si de pronto no se les da las herramientas a la comunidad para que habrán las ventanillas, o si la restricción solo es en ventanilla uno, porque uno va a una empresa prestadora de salud y encuentra una orden transparente segundo pisó, en donde quedan esos puntos para colocar eso, y la otra inquietud porque aquí hablamos con Camilo Villar hay una cuestión con el mejoramiento y cumplimiento, no es por culpa del funcionario encargado del proceso, si no a veces porque no se le dan las herramientas necesarias para que también cumplan a cabalidad este proceso y este procedimiento voy a ser específico en un proceso es por la importancia que tiene el archivo del municipio entonces hay un proceso de mucho valor tanto histórico como culturas, puede estar en riesgo, de la 1412 todo lo que son de archivos, entonces como podemos mejorar los medios de estos documentos que yo sé que, me gustaría que nosotros termináramos y dejáramos algo avanzado entonces le agradezco doctora Diana Carolina.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: Adicionalmente hay una página web hay esta la información, hicimos pruebas que se hubiera realizado lo de la página web, la ventanilla hay formatos para sugerencias, para yo tener un soporte para hacer un proceso y verificar la información, lo de los documentos hemos tenido un gran avance este año y el plan de conservación, estamos trabajando para sacar adelante los planes más o menos en enero.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Diana Carolina, compañeros para la aprobación del proyecto para lo que tiene que ver el archivo histórico del municipio que lo agradecería todos los ciudadanos, le agradezco doctora Diana Carolina por el acompañamiento y por el respeto, honorable concejal **CIRO ALFONSO MORENO SILVA**.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO**: Presidente usted como siempre tan atento, preguntas puntuales, si la está contemplando en el sentido de socializarse el conocimiento necesario para la comunidad, que ellos sepan que esta es amigable, hay muchas confinidades en el gremio constructor, yo creo que a la mayoría de concejales y cuáles son las fortalezas que tiene la oficina y las falencias, y la tercera sería interesante que la comunidad la pueda conocer muchas gracias doctora.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO**: bueno la primera cada año se hace este procedimiento dentro de los temas al control interno con todos los funcionarios a control y solicitar y ellos son los encargados, que fortalezas tiene la oficina las actividades que nosotros tenemos es muy organizada todas están definidas y tenemos un cronograma, todo está en perfecto estado y las falencias que no se toman la tarea y tener en cuentan las recomendaciones que ustedes nos están haciendo, Claudia es la encargada de subir toda la información.

LA PRESIDENCIA: Reitero el agradecimiento a la doctora Diana Carolina Camargo de la oficina de control interno en el día de hoy creo que ya culmina la sesión enriquecedora conocimos más los procesos de la institución y que la comunidad sepa para ayudar a la comunidad creo que ese es el objetivo de una de otra forma y lo decía el concejal **FABIÁN AGUILÓN**, hacer siguiendo este seguimiento tan importante que fue lo que organizamos con el concejal **RANDY MUÑOZ** a su dependencia y reconocer la labor que se viene desarrollando, agradezco el respeto por el oncejo municipal y de haber realizado las



respuestas a cada una de las preguntas realizadas, estamos en espera de que nos pueda llegar el informe, entonces una feliz tarde y continuamos señorita secretaria con el desarrollo del orden del día.

6. DISTRIBUCIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

SECRETARIA: Sexto punto Distribución y aprobación de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

LA PRESIDENCIA: Están entregando un certificado, pero no ha sido aún radicado, entonces tan pronto se reciba por parte de la secretaria se asignará al ponente y distribución respectiva, continuamos con el orden del día.

8. ESTUDIO DE DOCUMENTO Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Octavo punto estudio de documento y comunicaciones, por el momento no hay ninguna comunicación.

Noveno punto comunicaciones y asuntos varios.

9. COMUNICACIONES Y ASUNTOS VARIOS

LA PRESIDENCIA: Llegamos al punto de comunicaciones y asuntos varios para que el honorable concejal **CIRO MORENO** tenga el uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Bueno presidente ya que me da el uso de la palabra, primero quiero hacer una pregunta, las cuales van a ser dirigidas a la secretaria de cultura y turismo señor presidente y si todos podemos hacer parte de dirigir las preguntas a la mesa directiva, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor concejal, el cuestionario ya se envió con los anexos con el concejal Camilo Villar del mejoramiento de la Casona y la Casona Cultural manifestó que no, entonces creo que podemos enriquecer eso, y de primera mano conozcamos en que va el proceso.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Presidente es que tiene que ver con el tema de ministerio de cultura, tiene que ver con una estructura que consideremos, también a la secretaria de planeación de infraestructura para que nos acompañen en esta sesión de concejo amplia, para que las personas interesadas en conocer este proceso, conocer sobre esta oficina de cultura y turismo puedan acercasen al recinto del concejo municipal, los medios de comunicación que puedan hacer presencia, es un tema que el día de hoy genero revuelo entonces hoy martes 9 de agosto y todos los medios de comunicación que están presentes, para que esta invitación sea amplia para todos los funcionarios de la administración municipal, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto honorable concejal **CIRO MORENO** Silva, algún otro compañero tiene alguna sugerencia en algún tema específico, no existiendo más invitaciones entonces recordarles que para el día de mañana miércoles 10 de agosto a las 2:00 de la tarde hay una sesión la cual fue programada, las sesiones extraordinaria por un caso de la carrera sexta y la carrera séptima con el fin de haberle generado a estas



personas unos avances en la posibilidad del mejoramiento, del concejal Randy Muñoz, Edison Rangel que nos estuvieron acompañando en algunos procesos de estas carreras sexta y séptima, para el día de mañana contar con el informe de esas acciones y de una y otra forma que se pudo adelantar de la administración municipal con la presentación del proyecto, el concejal Fabián Aguilón también ha estado muy atento, entonces para que mañana estemos presentes, concejal Jaime Jimmy tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCÍA**: Gracias presidente, ha bueno presidente ahora si está completamente entendido.

LA PRESIDENCIA: No siendo más por el día de hoy, siendo las 4:59 de la tarde de hoy 9 de agosto ha sido terminado, no sin antes recordarles compañeros la sesión del día de mañana, bendecida noche.



JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal



OLGA LILIA FLOREZ LEON
secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Maria Teresa Mayorga Duarte. Auxiliar

Revisó: Mariana Santos Plata. Auxiliar